



# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

## CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DIEZ (10)

La Suscrita Secretaria Municipal Certifica el acta número diez la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día viernes 16 de Abril del año dos mil veinte, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borja Ochoa, en presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga, 5ª Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

### 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quórum, encontrándose presente Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa y ocho Regidores.

### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2: 15 P.M.

### 3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

### 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores:

Miembros Distinguidos de la Corporación Municipal

Por medio de la presente con todo respeto, reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

El motivo por el cual me dirijo a ustedes, es para hacerles de su conocimiento que por disposiciones del Estado en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos ( SINAGER) de ejecución a nivel Nacional y de carácter obligatorio, no se puede restringir el tránsito vehicular, a los productores que forman parte de la cadena agroindustrial para el consumo Nacional; por lo cual se les exhorta de una manera muy respetuosa se tome la decisión de autorizar, el paso de vehículos de transporte pesado que transportan insumos de consumo como es el azúcar proveniente de la Empresa Azucarera Tres Valles, debiendo los conductores acatar la disposición de bioseguridad que recomiende los integrantes de la Honorable Corporación Municipal, como los Señores (as) que integran en el CODEM Municipal.

1. Uso de mascarillas, guantes y gel antibacterial.
2. Fumigación del vehículo en el puesto de control

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

3. No estacionarse por ningún motivo en el interior del Municipio
4. Solo vehículos de transporte pesado cargados de insumo podrán circular por la calle al interior del Municipio
5. Equipo de transporte pesado, vacío deberá utilizar ruta alterna.

Documentación adjunta:

- ✓ Comunicado de prensa de fecha 01/04/2020
- ✓ Comunicado de prensa de fecha 04/04/2020
- ✓ Comunicado de prensa del COHEP

Firma Sub-Comisionado de Policía: Manuel Enrique Baltodano Inestroza.

#### **4-2: Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa Alcalde Municipal**

Con base en lo establecido en el artículo 51, medidas preventivas de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, decreto No. 145-2019, publicado en el diario oficial la Gaceta 35-192 de fecha 5 de marzo del 2020 contentivo a las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, mediante oficio número 0842/TFIUM 2020 de fecha primero de abril 2020 emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas del que se adjunta copia y se ha instruido a esta unidad de Auditoria Interna acompañarles en las actividades de control concurrente en contrataciones y demás acciones que la corporación ejecute en el marco de emergencia sanitaria Nacional derivada del COVID 19, es importante mencionar que el control concurrente es aquel que permite que los actos administrativos sean examinados desde el inicio del proceso hasta finalizar el mismo, dando la oportunidad de desfasar cualquier situación irregular, aplicando de esa forma las funciones de asesoría que le permita la Ley sin que estas actividades injerencias de las funciones de la máxima autoridad, por lo antes descrito solicito se incorpore a esta unidad de Auditoria Interna en todos los procesos que se lleven a cabo en el marco de la emergencia Nacional y que le proporcionen toda la información que se genere a fin de cumplir con las funciones emanadas del Tribunal Superior de Cuentas. Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz.

-El Alcalde Ing. Borjas, la Auditora ya se integró en todas las actividades que se están realizando.

También informarles que el lunes tuve la visita del Comisionado Baltodano sobre el tema de los carros que transportan azúcar por la ruta alterna, venía con instrucciones de alto mando me dijeron, le exprese que había un acuerdo Municipal que lo único que me correspondía era ejecutarlo, no tenía la facultad de decidir porque es la Corporación quien decide, si ustedes tienen argumentos legales mándenos una nota, supongo que tienen apoderados legales en la Policía y que nos digan dónde estamos fallando, dialogando quedamos que íbamos a respetar el acuerdo y quedamos que el día de hoy se iba presentar a la sesión, a raíz que pasaron los camiones el lunes por la mañana yo los llame y les dije que había un acuerdo y que tenían que respetarlo y que la Policía tenía que colaborar, ayer en el retén de la llanta estuvimos desviando todos los cabezales, tipo cinco o seis de la tarde habían detenido cinco furgones, Denis Salgado me estuvo llamando y le dije que pasaran por la ruta alterna, me dijo que la Policía estaba colaborando, pero en la mañana había llegado Sánchez a decirle a Denis que en la reunión que habíamos tenido habíamos quedado de acuerdo que los cabezales podían pasar por el boulevard, llame a Sánchez para preguntarle qué en qué momento se le había

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

dicho que los cabezales podían pasar por el boulevard, él se negó diciendo que él les había dicho que tenían que pasar por la ruta alterna.

**4-3: Circular:** Con instrucciones de la Junta Directiva a todos los Alcaldes Alcaldesas del País, se les informa:

Que la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objeto de brindar de manera eficiente y rápida toda información que sea de interés a sus Municipalidades, ha procedido a la creación y alimentación de la Plataforma Tecnológica, la cual se estará formalizando mediante la creación y uso de los correos electrónicos institucionales para las 298 Municipalidades del país, de esta manera podrá ser usuario directo por cada Alcalde o Alcaldesa, así como cualquier personal de confianza debidamente acreditado, para el debido seguimiento al estatus de las transferencias Municipales.

Por lo anterior, se requiere una certificación de punto de acta de la Corporación Municipal donde se aprueba la importación de dicha cuenta de correo a la plataforma Institucional de la AMHON, misma que previamente se las hemos enviado.

La notificación de toda información queda a cargo de la Unidad de Seguimiento a Transferencias Municipales de la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON, con el Lic. Martin Rivera. Atentamente Carlos Eduardo Cano Presidente.

*La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, en vista de haber recibido circular de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, con el objetivo de mejorar el nivel informático de las Municipalidades, la asociación de Municipios de Honduras AMHON, ha desarrollado para los 298 municipalidades del país, cuenta de correo electrónico oficiales; a fin de obtener una vía directa de comunicación, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere da por aprobado lo siguiente:*

*1: Aprobar la Incorporación y uso de la cuenta de correo electrónico, creada por la AMHON para nuestro Municipio.*

*2. Al momento de recibir la cuenta de correo electrónico se deberá cambiar la contraseña y establecer la que el Alcalde estime conveniente.*

*3: El Uso de esta cuenta de correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la Municipalidad, manteniendo comunicación recíproca con las Instituciones de Gobierno y AMHON para el correspondiente tramite de reasignación de la cuenta de correo.*

*4. La Persona asignada para el uso de este correo será Lesli Concepción Salgado Vice Alcaldesa Municipal.*

**5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS**

No se presentó ninguna

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



## 6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

*6-1: Se hacen presente El Sub-Comandante de Talanga Cristóbal Muños, el Clase Sánchez y Policía Cáceres.*

*-El Alcalde, hemos recibido la nota que nos mandó el Comandante de Talanga, la Secretaria le acaba de dar lectura, les decía a los compañeros que recibí de la visita del Comisionado el día lunes a raíz de que muchos cabezales pasaron por el boulevard y nosotros le hicimos el llamado al Clase Sánchez, el venía abogar para que buscáramos una salida y permitiéramos que los cabezales pasaran por el centro del pueblo, yo le explique a él que yo no podía tomar ninguna decisión en ese momento porque era una decisión de la Corporación en pleno, le dijo que mandarían una nota a la Corporación y se hicieran presente, ayer tuvimos otro incidente los cabezales se estuvieron desviando y estuvieron pasando por la ruta alterna, pero tipo seis de la tarde estuvieron seis cabezales detenidos, los Policías estaban colaborando, al final un policía llamo a la posta, no estaba el Clase Sánchez y un Policía les dijo que ya estaba arreglado eso que podían pasar y los dejaron pasar, llame al Clase Sánchez me dijo que andaba en una misión, no se quien dio la orden, estuve llamando a la posta y nunca me callo la llamada, en este caso el argumento de nosotros es que hay una ruta alterna, en ningún momento se les está obstaculizando el paso, la otra situación es que le planteaba al Comisionado es que los interesados de Tres Valles no dan la cara, ellos en ningún momento nos han buscado para que le busquemos una solución a esta situación, ellos quieren que tengamos una reunión a través de videoconferencia, lo otro es que llamaron en la mañana para que los invitara a la reunión, les dije que yo no los podía andar jalando, si son ellos los interesados se pueden hacer presente, las sesiones son públicas, nosotros tenemos el deber de que todo el que venga a sesión de corporación lo tenemos que atender, vemos a los de la Azucarera que quieren que les demos solución pero no se hacen presente, me decía la Vice Alcaldesa que habían llamado y que si podíamos atenderles una videoconferencia, nosotros no lo miramos correcto, nosotros nos estamos exponiendo, ustedes como Policías se están exponiendo y ellos que son los interesados están encerrados en sus casas, no vemos el interés de ellos más que hacer gestiones a través del Gobierno y a través del alto mando de la Policía para que le demos una solución a eso, en lo personal me molesta la aptitud de ellos porque en ningún momento desde que comenzó la epidemia no los hemos visto, los invitamos a la primera reunión, dijeron que no, que tenían un comité de salud y que no estaban autorizados para salir, el interés de ellos es grande pero no lo hacen enfrentando la situación para que dialoguemos, al mismo tiempo hemos expresado el malestar el cómo están manejando el apoyo con esta epidemia, no lo veo reflejado un apoyo suficiente para lo que es la empresa en el Municipio, no sé si lo harán en otros Municipios, todo lo contrario con las otras empresas, en el caso de Soleados y la Granja Porcina Agua Tibia, hemos tenido apoyo rotundo con ellos y francamente les agradecemos, en el caso de Tres Valles si lo han hecho no sabemos cómo lo han hecho, pero como Municipalidad hasta el momento no hemos tenido ningún apoyo, nos gustaría nos dieran una explicación porque ustedes son los que prácticamente están intercediendo en esto.*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

*-Sub-Comisionado Cristóbal Muñoz,* primeramente la Policía estamos anuentes a todas las actividades de la comunidad, pero siempre respetando las ordenanzas que se han dado a través del SINAGER y como él jefe mando en el documento donde están los comunicados que permiten el transporte pesado, según lo que él me dijo que la Empresa le manifiesta que en la Empresas descontaminan bien el transporte de carga, la verdad no sé si los de la Empresa vinieron hoy se suponía que iban estar acá, como dice usted no tienen sentido si ellos no están si son los interesados, nosotros como Policía lo que evitamos es un problema mayor porque según tengo entendido se quieren tomar el boulevard, el mensaje que nosotros le traemos del Comandante es que si se reúne un poco de personas y se toman el boulevard es un poco de contaminación, nosotros tendríamos que sacar a los Policías de todos los Municipios para venir enfrentar este problema, es otro foco de contaminación, tendríamos que pedirle apoyo a las fuerzas especiales, otros doscientos de antimotines, es otro foco de contaminación, el mensaje que el Comisionado manda es que nosotros no queremos llegar a ese extremo porque no es esa la misión de nosotros, ahorita en el momento con el problema que tenemos, pero si se violenta un derecho nosotros tenemos que hacer cumplir esta ordenanza porque lo que se evita es que haya un problema más grande, como dice el Comandante es suficiente con el problema que tenemos, el mensaje es que si se puede evitar de la mejor manera buscar una salida lo más pacífica que se pueda a esta situación porque si no como dice el, me obligarían a mi actuar como Comandante de la zona, porque si no se tendría que mover todos los policías y no sabemos si vienen contaminados o no, y armaríamos un problema más grande, la idea es buscar la salida más pacífica posible pero para eso tendrían que estar todas las partes, porque se creía que la Empresa iba estar acá. Pero encarecidamente nosotros como Policía pedimos que se busque la mejor salida.

*-Lizza Segura,* Una a ellos no se les ha impedido el paso de las carretas lo único que se les ha pedido que ellos utilicen su ruta alterna, dos no sé de donde han sacado que se van a tomar el boulevard, desde que se inició lo de la emergencia se les ha estado convocando a los de la Azucarera Tres Valles para que se haga presente y ellos como que poco o nada les ha interesado, no sé porque se ha llegado a estos extremos porque el decreto dice que se le prohíba la circulación y en ningún momento se les ha prohibido la circulación, lo que se les ha prohibido es que pasen por el boulevard porque ellos tienen una ruta alterna que pueden utilizar y si es una emergencia, nosotros como corporación Municipal lo que estamos haciendo es velando por la salud de pueblo, porque esos furgones vienen de Cortes, ellos pueden decir que en la Empresa los desinfectan y en el transcurso que pasan ellos se detienen a comprar algo en una pulpería, eso es lo que nosotros estamos evitando, en ningún momento se les ha dicho que no van a circular, ellos tienen una ruta alterna, que la utilicen, ellos alegan que por proteger el azúcar, ellos tienen contendores y esos contendores vienen sellados, ellos estuvieran aquí exponiendo los puntos de vista, pero desde que inicio la emergencia ellos no se han aparecido, a ellos no les interesa el pueblo, les interesa lo de su empresa, porque ellos tenían que haber venido desde la primer reunión que se hizo con las demás empresas.

*-Carlos Salgado,* en primer lugar creo que el estar acá ustedes buscándonos a nosotros y que no estén los de Tres Valles es un error, de nada sirve que estén ustedes porque ustedes no son los dueños de la azucarera Tres Valles, ustedes solo tenían que escuchar la versión de Azucarera y escuchar la versión de nosotros, creo que aquí con mucho respeto se los puedo decir estamos en nada ya dijo la compañera, como dice en el

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

comunicado no se puede restringir el tránsito, no estamos haciendo eso, como dije al inicio tenían que estar ellos, el año pasado hicimos un montón de cosas para negociar una ruta alterna porque no queríamos que pasaran carga pesada por el boulevard por un montón de situaciones, la ruta alterna esta buena, ahora si nosotros dijéramos no pasan por ningún lado, estamos cometiendo un error porque todos necesitamos trabajar, estamos de acuerdo y lo que estamos evitando es que no hayan problemas, lo correcto es que pospongamos la reunión con ustedes y la Azucarera tres Valles, cuando ellos estén interesados en solucionar el problema nos reunimos porque aquí con ustedes podemos estar tres horas y no vamos a llegar a nada.

*-José Jorge Aguilar, como sé que ustedes son muy respetuosos de la Ley, o solo es cuando conviene o cuando no conviene.*

*-Sub-Comisionado Cristóbal Muñoz, como usted lo considere.*

*-José Jorge Aguilar, pregunto porque si vamos hablar en base a Ley, les voy a decir dos cosas 1° las garantías constitucionales fueron suspendidas a las personas naturales, no a las Instituciones del Estado, ni a las Instituciones como las Municipalidades que ejercen alguna autoridad de acuerdo a la Constitución, son las garantías individuales las que se suspendieron, el Gobierno en el comunicado establece que los Gobiernos Locales asuman el poder que les faculta la Ley para tomar todas las medidas necesarias para combatir el COVID 19, les voy a recordar que el artículo 25 de la Ley de Municipalidades establece que las Corporaciones Municipales tienen las facultades siguientes, en el inciso 15 de esa Ley del artículo antes citado establecer claramente que las Corporaciones Municipales tienen facultades dentro de las cuales menciona declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuese necesario y ordenar las medidas convenientes, nosotros ya tenemos un acuerdo Municipal desde que inicio esto donde hemos declarado emergencia en el Municipio en congruencia con el Estado, no estamos contra el Estado, estamos a favor de lo que ha dicho el estado, es por eso que les hice la pregunta, que si vamos a cumplir la Ley, la Constitución nos dice que lo primordial es el ser humano. Entendemos que ustedes reciben órdenes, pero tampoco nadie está obligado a cumplir una orden que es ilegal.*

El Estado lo hizo a través de los PCM y nosotros lo estamos reafirmando porque hicimos un acuerdo Municipal donde declaramos Emergencia Municipal, ya lo decía la compañera hemos sido muy benevolentes en el Municipio porque a esa Empresa no le estamos diciendo que no pase, es más aquí el clase Sánchez en una ocasión dijo una observación muy valeroso, que debimos haber tomado en cuenta en ese momento y es que dijo que hay mucha gente de esas Empresa circulando con este problema, debimos haber hecho que se cumpliera que trabajaran por lo menos lo que tenían el día de circulación según su número de identidad, recuerdo que Sánchez lo dijo aquí cuando estábamos reunidos con el Comité de Emergencia, el tenía toda la razón y nosotros nos hemos quedado muy pacíficos, nosotros no le hemos pedido a la Empresa que pare absolutamente nada, ni la producción ni la circulación solo hemos pedido que respete el centro del pueblo y se vayan por otra calle, a diferencia de otros Municipio que han cercado las calles sin ningún tipo de opción, allí aunque no estoy de acuerdo porque el Gobierno debió dejar que los pueblos tengan su autodeterminación, dijo nadie puede trancar, está bien no vamos a trancar, pero que circulen por bajo, esto está como cuando ustedes reprimen en las manifestaciones que le dicen al gente váyanse por allí y si no se van por donde le dicen lo agarran y lo coaccionan, en este caso la Autoridad somos nosotros y le estamos diciendo a la Empresa que no

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

deje de trabajar, le estamos diciendo que trabajen porque hay un montón de gente que trabaja en la Empresa, que no es lo correcto, insisto solo le estamos diciendo circulen por otro lado, ellos siempre pasan por nuestro Municipio, ellos no hacen el protocolo de seguridad, ellos no hacen nada, es lo mismo que hacemos nosotros aquí que no es lo mejor, les creería si hicieran un macro túnel como hicieron en un pueblo de Santa Bárbara que allí todo el que pasa sale mojado, señores se trata de salvaguardar la vida de nosotros, de los Policías que están asignados aquí, no podemos desconocer que Puerto Cortes y Tegucigalpa que es por donde pasan esos equipos y donde van a descargar, pasan por lugares de mayor contaminación hasta ahora, porque la proyección es que Colon y Ceiba van a ser los epicentros más grave, no se trata de que ustedes se pongan al lado de la Empresa, imagínense aquí estamos dos autoridades, que ironía de la vida como es posible que dos autoridades una Municipal que tiene sus facultades en la Ley y la Constitución y una Policía que tiene también sus mandatos, vamos está aquí chineando a la Empresa, como es posible que dos Autoridades no vamos a poder decirle a la Empresa que tiene toda el derecho pero por la calle alterna, así como cuando la Policía le tranca a uno cualquier pasada en la motorizada, aja y mi derecho que yo circule por donde yo quiera, verdad que me quitan el derecho y no podemos decirle a una Empresa que se vaya por la otra calle, creo que solo es ponerse un poquito la mano en la conciencia y pensar que somos seres humanos, me hubiera gustado que estuviera aquí alguien que tome decisiones, disculpen no es que ustedes no las puedan tomar, tal vez algunas pero no todas, hablemós denoten desde allí porque la Empresa privada no está aquí, porque no pueden mandar una persona, porque si nosotros tenemos que morirnos aquí, porque ustedes tienen que estar de frente dispuestos a morir y ellos no, señores creo que ya tenemos que abrir los ojos, se los digo como ciudadano yo no tengo nada contra ustedes como personas, pero como Autoridades, así como lo he hecho con el Alcalde, como Alcalde le digo lo que le tengo que decir, pero como Janio Rolando Borjas es una persona que lo miro y respeto en la calle jamás le voy a decir una mala expresión ni a ustedes tampoco, salvo que sea un momento en que no se respete mi derecho, de lo contrario yo tranquilo, igual en este caso pongámonos la ropa de Autoridad y digamos es cierto, el que está haciendo el daño no está aquí, porque paga y a quien.

*-El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas, es falta de interés por parte de la Compañía Tres Valles, porque yo si tengo un problema y quiero solucionar busco la forma y a ustedes los pone para que vengán a interceder ante esta situación.*

*-Sub-Comisionado Cristóbal Muñoz, no sé porque él se expresa así, nosotros no nos parcializamos con nadie yo no lo conozco no sé quién es él, no me conoce a mí para expresarse de esa manera, yo pienso que debemos de ser respetuosos porque si la Municipalidad no se pone los pantalones como debe de ser no le tiene que echar la culpa a la Policía, nosotros no le vamos a ordenar a Tres Valles que dejen de circular porque no somos de la Corporación, nosotros somos parte de la Autoridad que apoyamos a la Alcaldía.*

*-El Alcalde Ing. Borjas, la cuestión es que coordinemos las acciones y decirle a esa gente que nosotros estamos abiertos a reunirnos con ellos.*

*-Sub-Comisionado Cristóbal Muñoz, ellos tenían que haber venido porque así no estamos en nada porque nosotros como Policía solo cumplimos órdenes.*

*-Oficial de Policía Cáceres, con todo respeto al Comisario esto parece que fuera una guerra entre poderes, yo decía que en cualquier momento iba llegar algún asesor Legal de esas Empresas alegando la*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**



# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

jerarquía de leyes porque ellos hablan sobre jerarquía de las Leyes, la Ley Municipal no está sobre la Presidencial, nosotros como Policía Nacional y así como se los hice extensivo a ustedes en la última reunión que nosotros estamos para apoyar las decisiones que de ustedes emanen, si ustedes me presentan un documento estipulado por ustedes y firmado por el Alcalde, decimos bueno está prohibido el paso, vamos a cumplir porque yo me baso en Ley, si nosotros como Policías recibimos denuncias o algo por el estilo con eso nos defendemos estamos cumpliendo una ordenanza Municipal, nosotros aquí venimos a una reunión profesional no venimos a buscar una confrontación, se lo digo aquí al caballero porque utilizo términos que son ofensivos para nosotros como Policías Nacional, nosotros no vamos a estar recibiendo ningún tipo de humillaciones porque nosotros nos enmarcamos en el trabajo conforme a la Ley y algo bien enmarcado, nosotros lo cumplimos cuando diga usted don Janio siempre le voy a dar mi apoyo en lo que usted diga, porque nosotros nos debemos a velar por la seguridad pública y esta vez estamos haciendo nuestro trabajado velando por la salud del pueblo, nosotros no venimos aquí a buscar confrontación con nadie, por eso pedimos respeto al momento de utilizar esos términos y que aprendamos hablar.

*-José Jorge Aguilar*, por alusión yo no sé qué les molesto porque cuando yo puse los ejemplos, cuando dije, cumplen con la ley o no la cumplen es justamente lo que usted dijo, si ustedes dan una ordenanza, entonces aquí vamos hablar claro y transparente, quiere decir que Janio que es el ejecutor de lo que aquí se acuerda no les ha dado las ordenanzas.

*-Oficial de Policía Cáceres*, ya tenemos la ordenanza.

*-José Jorge Aguilar* entonces si ya está una ordenanza, si las Municipalidades no están dentro de las Instituciones que están desautorizadas por el Estado, porque la Ley de Municipalidades quien la puede cambiar y derogar es el Congreso Nacional, las cuestiones civiles personales como se los dije, por ejemplo si una persona comete una violación que está tipificada allí tienen que hacer la intervención que a ustedes les corresponde.

*-Oficial de Policía Cáceres*, se han tomado las disposiciones de la Alcaldía, pero no está presente la organización que debería de estar y estaría bien posponer la reunión porque aquí vamos entrar en una discusión y guerra de poderes y no vamos a llegar a nada, lo que pasa que tenemos que hablar con ellos para establecer y trabajar todos en conjunto para nuestro bien común que la salud y seguridad de nuestro pueblo.

*-Sub-Comisionado Cristóbal Muñoz*, creo que allí la Alcaldía solo tiene que comunicarles la Ordenanza y la decisión que tiene la Corporación, hacérselos saber para que no estén alegando ignorancia.

*-El Alcalde*, le vamos hacer llegar por escrito la respuesta a la nota que nos mandó el Comisionado y le vamos hacer saber que los de Tres Valles no se hacen presente y que se han invitado.

*-Sub-Comisionado Cristóbal Muñoz*, yo daba por entendido que ellos aquí estaban si ellos no vienen no tiene sentido la reunión.

*-El Alcalde*, no es necesidad de invitarlos porque aquí cuando hay un conflicto la población viene y nosotros estamos en la obligación de recibirlos.

*-Oficial de Policía Cáceres*, sería bueno que en el acuse de recibo pusiera los acuses de recibos de las invitaciones que se les hacen a ellos, ustedes engrapan todos los acuses de recibo para que la próxima reunión ustedes tomaron decisiones porque ellos no se hicieron presente.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





56

# Municipalidad

## Villa de San Francisco F. M.



1924

*-El Alcalde, no veo necesidad de enviales convocatorias porque ellos son los interesados.*

*-José Jorge Agilar, dos cosas al policía Cáceres no conozco su rango le quiero aclarar algo con todo respeto, aquí ninguna organización en el Municipio está por encima de la Corporación téngalo claro, aquí la Máxima Autoridad en el Municipio se llama Corporación Municipal que es los que estamos aquí presente, lo digo porque usted dijo que tiene que estar X persona, son entes asesores de la Municipalidad para tomar acciones, cuando la municipalidad lo requiera, en los momentos que lo requiera, por las circunstancias de las epidemias o las pandemias que se den en el Municipio, a la hora que se quiera se convocan, cuando tenemos todos los conceptos de cómo funcionan las cosas podemos trabajar, me alegra lo que dijo ahorita y lo felicito porque eso que usted dijo ahorita de que se manden notas y se dé de recibido aquí lo he repetido hasta la saciedad, usted tiene toda la razón porque es la forma como nosotros podemos demostrar que hemos hecho las diligencias, ustedes se hicieron presente hoy, como vamos a decir nosotros después sí que la Policía la llamamos, aunque no trajeron nota y se les firmo de recibido la Secretaria estipula en el acta que se hicieron presente, me alegro que ya lo entienden de las ordenanzas Municipales y lo van poner en ejecutoria, este es un problema Nacional no es un problema particular del Municipio, en ese sentido estoy de acuerdo con usted que tenemos que dejar todo por escrito.*

*-El Alcalde, nosotros les enviamos nota a la primera reunión y ellos dijeron que no porque ellos tienen un comité de salud y necesitaban que el comité los autorizara, y si tenemos el acuse de recibo, también las ordenanzas que se las hemos mandado, hemos seguido el procedimiento.*

*-Clase II de Policía Sánchez, la observación que hacia yo es que teníamos que estar las partes que corresponden, aquí lo que se hablo es lo que queda en acta por eso tenían que estar las tres partes, la Corporación, Empresas y nosotros que no venimos a que me confronten a mí ni confrontar a ustedes, estaba leyendo detenidamente lo que es la Ley de Municipalidades, analizando algunas ordenanzas que han emitido están en lo correcto, pero cuando ya mandan un decreto de parte del Estado de Honduras, no vamos a comparar una Ordenanza cuando hay un decreto Ministerial, las instrucciones del estado son a nivel nacional y es para que los cumplamos, nosotros sabemos de nuestras responsabilidad y de nuestras obligaciones, como lo dijo José Jorge Aguilar, nosotros nos enfocamos en la materia que nos corresponde, nosotros somos mediadores para que los problemas no lleguen a ser conflictos pero en la situación que estamos en el país, no estamos para eso, lo que queremos es buscarle una salida a este tipo de problemas que quizá, el problema no es la Policía el problema son dos o tres personas que entran en este tipo de confrontaciones se pueden sentar hablar, escribir y dejar documentado, hay gente que le echa la culpa a la Policía, pero la Policía sigue trabajando de día y de noche por el bien de la población, nos han hecho denuncias por eso, la Policía es una Institución profesional que sabemos que es lo que vamos a desempeñar, pero por nuestro trabajo siempre se busca un culpable, pero antes de señalar o decirle a alguien cuál es su función, a mí nadie me puede preguntar cuál es mi función únicamente lo puede hacer uno de mi Secretaria que sea de alto nivel, muchos hablamos de nuestros derechos pero no cumplimos con nuestros deberes, como le decía al Ing. Con eso de las citaciones no es que no quieran venir, que haya un acuse de recibo porque eso sirve cuando haya un proceso judicial y la Corporación Municipal es la Máxima Autoridad del Municipio, estamos de acuerdo pero si actúa mal que sucede, por eso hay que enmarcarse en Ley, si usted trabaja mal como Autoridad su requerimiento fiscal le va*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

llegar, no lleguemos a ese tipo de cosas, como lo decía mi Sub-Inspector, por eso somos personas profesionales que vamos a saber que vamos hablar, saber que vamos aportar un granito de arena para bien del Municipio y la salud de la población en lo que estamos pasando.

-*Carlos Salgado*, dijo muchas cosas interesantes pero dijo algo que el Gobierno emitió un decreto que es Nacional, peor el Gobierno para poder emitir un Decreto sobre lo que se va hacer en el pueblo, primero tienen que contar con el Alcalde, ya la Ley lo estipula porque si el gobierno toma decisiones por encima de nosotros, que explicación le podemos dar nosotros al pueblo, son los factores diferentes, ustedes como Policía y nosotros como Corporación, en la calle le dicen a uno, van a permitir que haya un problema para que tomen decisiones, pero si viene el Gobierno o quien sea y nos trae algo por escrito y nos dan una copia se le dice al pueblo, lea y nosotros salvamos nuestra responsabilidad.

-*José Jorge Aguilar*, una aclaración el Gobierno tiene varias formas de comunicar las cosas, aquí tengo la gaceta donde se levantan las garantías constitucionales que fue publicado el 16 de marzo del 2020 y dice quedan restringidas a nivel Nacional por un plazo de 7 días, ya pasaron los 7 días y no he visto otra gaceta publicada y eso es ilegal porque sigue vigente la suspensión de las garantías tiene que haber otra gaceta, pero como aquí se trata que las cosas se hagan bien y es lo que siempre reclamo, estoy en la absoluta disposición y de acuerdo con ustedes en que tenemos que documentarnos, a Sánchez lo conozco un poco porque ha estado más tiempo acá, contra usted no tengo nada, pero contra la Institucionalidad si, dice Sánchez nadie me puede preguntar cuáles son mis funciones, claro que sí, igual a mí me puede preguntar el pueblo, lo que usted puede decir Sánchez es que si está investigando un caso de alguien en particular, eso si no lo puede decir porque sé que son normativas estrictas de investigación de la Policía, pero como funcionario tiene que decir que sus funciones son hacer cumplir las Leyes y hacer cumplir las ordenanzas Municipales cuando este en el municipio, hacer capturas cuando le mandan ordenes pero no puede decir que nadie puede preguntarles por sus funciones porque allí es cuando se genera la situación conflictiva, a mí me dicen vos que haces allí, les digo que no puede pasarme por sobre la Policía y el Alcalde porque quienes ejecutan acciones emanadas es la Policía y el Alcalde yo no puedo ir a capturar a nadie, o digo solo vayamos teniendo claro que nosotros como funcionarios públicos nos debemos a toda la crítica y a todos los cuestionamientos y dar respuestas oportunas porque no podemos tener escondido cuales son nuestras funciones, como funcionario en lo que me ha tocado no escondo lo que me corresponde hacer y repito en la Municipalidad hacemos cosas y no es que sean chuecas sino que son de estricto orden y cumplimiento. Quiero que quede bien clara la sugerencia que hizo Cáceres, hay que documentarlos a ellos con todas las ordenanzas que hemos hecho.

-*El Alcalde*, ok quedamos así, nosotros les vamos hacer llegar mañana por la mañana al Clase la nota para que se la hagan llegar al Comisionado.

## 7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No hubo ninguno

## 8.- RATIFICACIÓN INFORME RENTÍSTICO PRIMER TRIMESTRE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2020.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





58

# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

*La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad ACUERDA: Ratificar la aprobación de la Rendición GL, acumulada al primer trimestre del año 2020 de enero a marzo 2020, la cual asciende a un monto de Lps.6156,191.72 de Ingresos y Lps.193,895.93 de Egresos. Así mismo se Ratifica la aprobación del avance Físico y Financiero de Proyectos y de gasto ejecutado correspondiente al primer Trimestre año 2020, el cual asciende a un monto de Lps.5,193.895.93.*

## 9.- INFORME DE COMISIONES

No hubo

## 10.- ASUNTOS VARIOS

-*José Jorge Aguilar*, con los que están trabajando en los cercos aunque sean voluntarios las cosas se tienen que hacer bien y hay que tener un voluntario, también se había quedado que Josué García de la UMA iba estar allí a tiempo completo.

-*El Alcalde*, tenemos a Denis Salgado coordinando, queremos implementar este sistema que está haciendo Tres Valles de un Túnel, este lo vamos ubicar donde el Abogado porque necesita electricidad, este lo hace el hijo de José Santos y lo hace por siete mil lempiras y si miramos que se requiere mas no importa porque producto tenemos bastante.

-*José Jorge Aguilar*, tocando el mismo tema que estábamos con los Policías porque a mí me indigna porque estamos por salvar la vida de un pueblo que no sabemos si va ser mi familia o la de uno de nosotros y que no hagamos las cosas correctamente, hemos hecho muchos esfuerzos y creo que hacemos malos procedimientos, hemos desperdiciado por ejemplo, los policías a veces quedarse callado, ellos quieren tener supremacía pero ya cuando se les habla y nadie se deja ellos se calman, siempre he dicho la máxima Autoridad es la Corporación, miren compañeros la Empresa privada mando dos comunicados hoy, por eso es que uno tiene que informarse, yo no sé quién lo cambio, si fue la Policía o quien, hay dos comunicados del mismo día, uno tiene 7 cláusulas y el otro tiene seis, en el que mando la Policía y que mandaron una copia al Alcalde, el mismo COHEP reconoce y dice; Frente a la pandemia del COVID 19 es indispensable que entendamos que la lucha para evitar el contagio y propagación del COVID 19, solo puede ser efectiva al alinear los esfuerzos del Gobierno Central con los Gobiernos locales, porque ellos saben y reconocen que las Autoridades somos las que salimos en protección del pueblo y el otro comunicado pones unas amenazas que tienen demandadas unas alcaldías para meternos miedo, la otra cosa para Betty y Janio vieron que el Policía al final dijeron que hay que documentarnos, siempre lo he dicho a quién sea mandémosle una nota porque puede revertirse, si alguien les lleva en contra de nosotros, a quien sea hay que hacerle documentar todo porque nos sabemos las vueltas que da la vida, ustedes creen que el Ingenio no nos hubiera demandado a nosotros si no tuviéramos ese montón de acuerdos que hemos hecho, ellos saben que estamos fortalecidos con los acuerdos que hemos ido haciendo, que no los hacemos cumplir es otra cosa, pero los tenemos, el Policía dijo si me dan todos los documentos yo actuó, siempre he dicho una Policía bien documentada actúa, que pena que no pudo venir el Comisionado siempre manda a quien no puede tomar decisiones, es el mismo problema que tenemos con Tres Valles, si me asombra los de la porqueriza que esos muchachos si tomaron decisiones, es la Empresa que mejor se ha portado en apoyar con este problema.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, he estado en contacto con la Abogada por esta situación, me decía que en el acuerdo que emitimos la palabra prohibir no es recomendable y que se emita un nuevo acuerdo, también tengo la nota que le vamos a contestar al Comisionado.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

*Se acordó emitir un nuevo acuerdo Municipal para la prohibición del paso de vehículos cargados por el Boulevard.*

*-Lesli Salgado, con relación a la muchacha que mandaron del Nuevo Paraíso sospechosa de COVID 19, la Doctora Suly Díaz hablo con los Doctores del Nuevo Paraíso y dicen que ellos cualquier persona que la miran un poco rara la mandan hacerse el examen, ellos no siguen el cerco epidemiológico, la muchacha en ningún momento ha salido de la Villa, el marido igual él trabaja en la vega y no sale, Jorge el conductor de la ambulancia dice que la muchacha no se mira tan mal y la Doctora Suly ya anda averiguando y dice que no hay ningún nexo de epidemia.*

*-Víctor Rafael Salgado, esa calle alterna casi es privada, a veces vienen madereros y los del Ingenio pueden alegar que no pueden pasar.*

*-José Jorge Aguilar, el Ingenio tiene bien claro que cuando se habilite en su totalidad o se necesite puede pasar todo tipo de transporte, eso está en un punto de acta, ya quedo estipulado que cuando la Municipalidad lo requiera esa calle va ser utilizada absolutamente.*

*-Ronnal Isaac Velásquez, no sé cómo esta lo de la declaración, no se quienes no han ido hacer la declaración.*

*-El Alcalde Ing. Borjas, creo que van a dar una prórroga por lo de la emergencia.*

*-Ronnal Isaac Velásquez, estaba viendo que en Banrural están respetando lo del metro y medio pero luego salen del banco y van hacer una larga fila a comprar pollo y allí no respetan, esta decretado que los negocios tienen que atender a puerta cerrada, atender por solo por ventanilla para llevar y veo varios negocios que entran como pedro por su casa la gente, incluso otro negocio que tiene abierto es que esta frente a modas Sport y puede entrar cualquiera.*

*-El Alcalde, algunas cosas nosotros las hemos dejado pasar por la economía, hay gente que de eso pasa, pero si hay que pedirles las medidas.*

*-Carlos Salgado, nosotros con quien tenemos que tener cuidado es con la gente que viene de afuera, camiones y furgones que vienen de afuera.*

*-Yesica Yadira Maradiaga, las pulperías no están respetando los horarios, no usan guantes ni mascarías, veo pulperías en mi barrio abiertas a las nueve de la noche.*

*-El Alcalde, con el Oficial que estaba un poquito enojado ya le hable de ese tema, pero cuando le entreguemos la documentación le vamos hacer el recordatorio porque él es nuevo se reincorporo la semana pasada.*

*-Yesica Yadira Maradiaga, y con los carros repartidores igual se quitan la mascaría.*

*-El Alcalde, ese es problema que tenemos con esta gente, cuando entran por los retenes lo hacen con la mascaría ya puesto aquí se la quitan, cuando se les reclama dicen que se comprometen, al de la Sula lo quitaron por eso porque nos quejamos, allí tenemos que hacer un trabajo con la Policía, ya están formados los retenes de las aldeas y están pidiendo policías vamos a ver cómo hacemos una distribución.*

*-Lizza Segura, se puede hacer un trabajo con las pulperías porque el otro día yo estaba comprando donde Cruz Amaya, casualmente llego un carro repartidor y Joel el hijo de Cruz no lo atendido le dijo que no lo podía atender porque andaba sin las medidas de seguridad y que no se podía arriesgar tampoco a su papá, incluso no les vende a los niños, él dice que uno tiene que ser respetuoso, le comente ojala así fueran todos.*

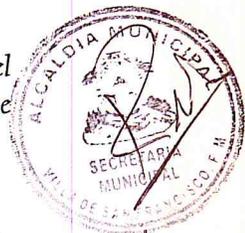
*-Yesica Maradiaga, seria bueno que se mandaran a pegar las medidas así como decía el Doctor, nosotros como Regidores tenemos que apoyar si nos toca ir a pegarlas a los negocios hagámoslo*

*-El Alcalde, no las mando pero hay unas que imprimió Jaime le voy a preguntar.*

*-Carlos Salgado, lo que se hizo con el pozo creo que va ser uno de los proyectos más impactantes en el pueblo, creo que hay muchos proyectos que se han hecho que son buenos pero nunca como el del agua, creo que*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

es el que más se ocupa a diario, tal vez ahorita no se ha perfeccionado pero en el recorrer del tiempo, la gente va ver que es un proyecto de mucho impacto.

Lo otro es con lo de la Azucarera Tres Valles, en lo personal me molesta que vaya una comisión y acordamos cuales eran los lotes iban a quemar, se les mando un mapa y al final terminaron quemando lotes que no estábamos de acuerdo, Gavin sale diciendo que fue un error, pero son cosas que se han planificado, se ha ido al campo se han mapeado y cómo es posible que son errores, en eso no estoy de acuerdo, la Azucarera Tres Valles con nosotros hace lo que quiere y bien gracias, es cierto nosotros aquí estamos porque tenemos que defender al pueblo pero el Ingenio no respeta, creo que nosotros como Corporación somos culpables porque somos muy flexibles, creo que tenemos que basarnos en Ley, ellos no vienen le mandan un mensaje a Lesli para que nos hagamos presente a la Compañía, no es correcto que nosotros andemos buscando a la Azucarera, son ellos quienes tienen que venir a decirnos a nosotros que es lo que quieren, ellos están en la obligación de venir acá, decían que nos les funcionaba la ruta alterna y porque ya tienen tantos días y si les esta funcionado más bien pasan con una velocidad que si uno no hace el alto en esos cruces se lo llevan de encuentro, ya casi llevamos dos años o más hagamos las cosas que se cumplan, quiero que le pongamos un alto, no estoy en contra, creo que nadie al contrario si ellos generan empleo, al final directos o indirectos muchos nos lucramos. Eso pedirles que con la Azucarera cuando tomemos una decisión basada en Ley hagamos que se cumpla.

-El Alcalde Ing. Borjas, con esto de las quemas, el lugar donde irrespetaron es el aguaje verdad, ya tenemos el mapa de los predios que no van a quemar, le mande un mensaje a Gavin y me dijo que había sido un error, yo diría que citemos al equipo de quema y les mostráramos el plano, decirles que si se salen del perímetro marcado se le va poner una multa grande tanto a ellos como a la Empresa, porque así ellos no van alegar que fueron los trabajadores.

-Carlos Salgado, yo averigüe quienes fueron los trabajadores que quemaron y les pregunte como queman, tienen un plan de quema o ustedes deciden, me respondieron que no que a ellos les dicen que lotes van a quemar.

-El Alcalde, a principio de la zafra los vamos citar y les vamos a mostrar el plano y conforme a ese plano tienen que quemar.

-José Jorge Aguilar, la otra comunidad que ha habido quejas es Monte León y dicen porque al Búfalo lo defienden y a nosotros no porque allí quemaron todo.

-El Alcalde, hay que revisar el mapa para ver si esta lo de Monte León dentro de los que no deben quemar.

-José Jorge Aguilar, lo del pozo solo falta instalar la tubería nueva y aprovechar a conectar ya que vamos a romper la calle de piedra para poner la tubería de cuatro y conectar la tubería nueva de dos y válvulas y allí vamos regando, dejar el diseño previsto con tubería nueva para que hagamos un sector de la calle real hacia abajo completo.

-Con el tema del CODEM creo que hay que tener más control, sé que el coordinador es el profesor Carlos Hernández pero la Ley dice que tienen que ser el Alcalde, yo entiendo porque yo he criticado que hay que descentralizar y excelente, lo que quiero cuando hablamos de control es que se haga una planificación, hemos hecho un montón de cosas pero en desorden y hace falta orden.

-La otra necesitamos que la Corporación participe más, los que hemos estado a medias o completos, tenemos que estar todos completos yo no puedo decir que he estado todo el tiempo porque he tenido problemas de salud, pero he estado apoyando a Janio en algunas cosas particulares, porque el a veces me llama que lo apoye con gusto lo hago porque es para el pueblo, pero necesitamos que nos sumemos todos porque Janio público, que el control de la entrega de alimentación los Regidores estábamos de frente, no sé en ese tema específico si todos nos involucramos, porque yo hice mi trabajo en mi sector donde se me asigno, no sé si los demás lo hicieron y la gente empieza a especular, diciendo que Janio les andaba dando a los activistas de él, les dije no es cierto, en

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

mi sector yo anduve, incluso me tuve que pelar, diciéndole a la gente que no era político y la obligación nuestra es darle a la gente que necesite, les pregunto porque Janio hizo público eso y la verdad que tenemos que ser responsables todos para que se transparente el proceso, la otra para que se reduzca esa cuestión de que nos lleven de encuentro a todos, si toda la Corporación defiende su posición en su territorio, vamos ir bien, pero si no cada quien que se defiende en el de cada quien, yo me defiendo en el mío, todos nos defendamos donde nos tocó y así todos defendemos la institucionalidad, es lo que se quiere.

-*El Alcalde*, aprovechando lo que dice José Jorge, Carlos, Ronnal, Crucito vamos estar en la Mesa, El Hato y Coyolito el sábado por la mañana.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, a mí no se me ha asignado ninguna función y he visto que media hora o veinte minutos antes nos dicen nos reunimos a las tres por medio del chat y nosotros somos de largo, a veces estamos trabajando no podemos llegar en ese tiempo a las reuniones.

-*José Jorge Aguilar*, allí cabe lo que decía de mayor control, hay que hablar con Carlos para programar si nos vamos a reunir día de por medio, dos veces por semana o que días nos vamos a reunir o cuando hayan eventualidades urgentes pero que estemos disponibles.

-*El Alcalde*, ahorita necesitamos hacer esas entregas porque nos están exigiendo mucha información, por eso es que les pido para que ustedes sean veedores el sábado por la mañana para entregar en las Aldeas, tengo una lista de la Mesa y el Hato, nos trajeron los 42 que corresponden y las restantes serán para la próxima entrega, en el Coyolito salieron 112, el sábado los vamos a reunir en un punto de cada barrio.

-*José Jorge Aguilar*, como necesitamos tener más control hay que hacer una planificación los miembros de la Corporación por lo que decía Ronal, porque si bien es cierto que en algún momento no podemos estar toda la Corporación por alguna indisposición que no nos lo permita pero esta la mayoría para tomar cualquier decisión pero si solo tenemos dos o tres se dificulta, yo diría Janio. Sentarse con Carlos Hernández para hacer una planificación decidir que fechas nos vamos a reunir y que vamos hacer, lo que es el CODEM ha hecho muchas propuestas, se han hecho muchos trabajos afuera de la Corporación, Médicos, Personal del CODM etc. Si se han hecho muchas cosas y creo que se ve mal porque hemos quedado mal como Municipalidad cuando no le demos seguimiento, por ejemplo la Doctora Suyapa hizo una cotización por lo de unos equipos necesitamos una comisión de compras, una comisión de seguridad que esa comisión sea quien maneje la relación con el Alcalde, el CODEM y Policía, una comisión de publicidad para que sea la que pegue los carteles y haga las publicaciones, la de seguridad darle seguimiento a todos los que andan en esos cabezales, logística que este pendiente de la comida, productos y transporte, cuando se necesita, estas son ideas después las pulimos.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, lo que decía José Jorge, los médicos plantearon mandarles solicitud a las Empresas privadas solicitándoles equipo, Tres Valles respondió mandando equipo y se fueron a dejar al Centro de Salud, la Doctora Suly Díaz no nos ha informado, pero Mateo me mando un correo donde dice que hicieron entrega de dos gabachas blancas de tela, cinco paquete quirúrgicos azules de cinco unidades, dos paquetes de guantes quirúrgicos amarillos de 2 unidades, 3 botes de desinfectante en espuma, 15 paquetes de gel antibacterial, botes de bordillo de 45 unidades, dos cajas de guantes de 360 unidades, una caja de mascarillas 95 de 20 unidades, una caja de mascarillas desechables de 50 unidades, 6 galones de gel desinfectante, si es Mateo quien lo mando, no nos damos cuenta, yo les decía que debería pasar por la Municipalidad para entregarlo nosotros al Centro de salud.

-*José Jorge Aguilar*, hay que pedirle a la Doctora Suly Díaz que se quiere verificar si llegó ese material, después en una reunión ver con los médicos privados para cuando se va utilizar eso, Por eso es buena la

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad

## Villa de San Francisco F. M.



1924

planificación, se podría decir que eso se puede dejar para cuando la crisis se agudice que ya tengamos casos, que los trajeres se van utiliza para ir a ver x persona infectada, pero que quede un plan.

-El Alcalde Ing. Borjas, los Médicos privados van a colaborar entonces hay que darles material también a ellos.

-José Jorge Aguilar, claro si un médico va hacer alguna inspección de un caso que se le pida a la Doctora Suly material y si hay que pedir o comprar más hay que hacerlo, lo otro sobre lo que decía la compañera sobre lo que hay que imprimir para pegar en las pulperías hay que hacerlo.

-El Alcalde, la Doctora Alba hizo ese trabajo mando imprimir un montón y los anduvo repartiendo en los negocios.

-José Jorge Aguilar, los de los negocios, unos tienen buena fe y buena conciencia y otros no les importa, si la comisión de logística va y le dice vamos a pegar esto aquí, si usted lo quita y no lo cuida va tener problemas porque es información del público para proteger su negocio y la salud de la población.

-El Alcalde, tenemos mucha gente en el CODEM que nos puede ayudar en mucho con eso, ejemplo tenemos a Espinal que es bueno y tiene voz de mando.

-José Jorge Aguilar, todo pasa porque nos organicemos de esa forma cada comisión desempeña la comisión que le corresponde.

Lo otro es que dentro del mismo CODEM el Doctor Manuel hizo una grabación que me parece muy buena con todas las recomendaciones, con esa publicación varias personas van a tomar conciencia, una porque no es la misma persona que sale en la voz, es una publicación de recomendaciones y hay que repetirlo una o dos veces.

-El Alcalde, le vamos a dar a Gerardo la grabación para que la publique.

-José Jorge Aguilar, aparte de lo que se tiene que hacer con el CODEM creo que hay que darle más beligerancia algunas acciones en cuanto a los temas propios de la Municipalidad, por ejemplo yo siempre he estado insistiendo con los empleados, me gusto que vi a la Auditora metida en el rollo auditando todo el proceso de entrega de víveres, eso es lo que yo digo que nos va hacer a nosotros sentimos seguros, es por eso que propongo que nos organicemos, la pregunta mía es, los otros empelados

-El Alcalde, Juan Ramón Ponce ha tenido un trabajo grande, la planilla la ha ido rebajando porque ya hay empleados que están en los puntos de control colaborando, ya hicimos el recuento de todos los que les damos subsidios ejemplo aseadora Kínder 15 de Septiembre, estos los vamos llamar para que colaboren.

-José Jorge Aguilar, yo sé que Doña Betty ha estado haciendo su trabajo la he visto estos días aunque con mucho temor aquí esta, igual yo siento temor también pero tengo que hacerlo, los empleados lógicamente tienen sus temores pero hay que concientizarlos y darles el equipo y asistencia, instrucciones tenemos a los médicos que están dispuestos a dar charlas, los otros empleados involucrarlos, tal vez no en jornadas completas, coordinar lo de los turnos para tener buenos resultados, en ese mismo tema sobre las acciones nulas, la ejecutoria que siempre te he recalado, ya escuchaste al oficial, ellos dicen si a mí me dan los documentos me dan las ordenes yo actuó.

-El Alcalde, el ya cambio porque hasta hace poco decía a ese Alcalde yo lo doblo en segundo, le mande un mensaje al Comisionado diciéndole que este muchacho estaba amenazando, estamos en una emergencia y va a los puntos de control a decir que con las ordenanzas que hemos emitido con esas me doblaba, el Comisionado vino y dijo que lo primero que tenía que haber hecho era presentarse, vino a una reunión del CODEM y ya hoy viene con otra posición.

-José Jorge Aguilar, claro es que el Sub-Comisionado tiro línea, entonces ya ellos siguieron y es que es así el que lidera tiene que tirar línea.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

Con relación a los retenes se habló del Coyolito y Guanacaste, no sé si se está haciendo algo, creo que lo importante que debemos de tomar en cuenta es que nos coordinemos, si tenemos una comisión de seguridad que tendría que presidirla Rafael Salgado como miembro de la Corporación y coordinar con los miembros del CODEM para ver que se va hacer, vos les das luz verde, si es que hay que mover algo, así te quitas de encima un montón de trabajo y se dinamiza más la situaciones y hacemos un mejor control porque yo tengo información que hay entrada por el Coyolito y que está entrando por el Guanacaste, no sé por el pedregal por donde entran.

-*Tesly Soto*, el Pedregal ya se cercó por el puente que era por donde entraban y tienen un retén por donde Ada Marroquín y otro arriba de la Ceiba.

-*José Jorge Aguilar*, dicen que hay una entrada por donde corren las motos.

-*Tesly Soto*, Por allí entraron unas familias del Valle de Ángeles pero los mismos familiares les dijeron que se fueran porque no querían que los vinieran a contaminar.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, el Coyolito está pidiendo que se le apoye con un Policía porque ellos ya reconocieron que hay que protegerse, que Rafael como encargado de seguridad hable con la Policía para ver de qué manera se les puede apoyar con un Policía, en Guarumas determinaron que no van a dejar entrar gente que venga de otro lado y llevaron una bomba para fumigar.

-*José Jorge Aguilar*, yo fui a Cofradía a dejar unos medicamentos y me sorprendí el control que tiene allí, esa gente tiene un tubo con dos horquetas y no dejan pasar a nadie y es gente Civil de la Comunidad, no había Policía, creo que así como lo están haciendo en el Pedregal los compañeros Regidores de las demás aldeas hay que concientizar, cuidar la comunidad y se pongan por turnos.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, en el Coyolito las enfermeras están colaborando tomando la temperatura.

-*Tesly Soto*, eso me pidieron en el Pedregal que si se les puede conseguir termómetros para tomar la temperatura.

-*José Jorge Aguilar*, en el Coyolito tenemos tres Regidores, creo que se puede hacer conciencia y hacer el control y en el Guanacaste creo que un Policía Municipal con apoyo de voluntarios, ese camino es bien transitado.

-*El Alcalde*, voy hablar con ellos hacerles conciencia y nosotros los podemos apoyar porque toda las comunidades han puesto ellos su reten.

*Continúa el Alcalde en otro tema*, compañeros nos mandaron ya el pre compromiso que nos iban acreditar, parece que dinero solo va haber marzo y abril pero con eso que nos acrediten salimos de los compromisos y nos vamos a socar la faja, vamos hacer hincapié en el tema de agua, tenemos presupuestado para hacer una nueva boca toma arriba, la vamos hacer arriba de guayabilla para poder tener más agua, vamos a enfocarnos en estos dos temas ahorita salud y agua, para estar prevenidos, de nuevo vamos a retomar el presupuesto, cuando miremos que se normalice la situación, primero Dios sea rápido porque muchos proyectos tenemos que quitarlos y vamos a tocar lo más prioritario, hasta el momento no hemos tenido orden de que abramos la Municipalidad, únicamente atendimos para los pagues de agua que necesitamos documentar, para el funcionamiento en apoyo a la emergencia, también salir con lo de la alimentación, creo que una vez que salgamos de esto, lo que decía José Jorge replantear con el CODEM y la Corporación en las medidas de control.

-*José Jorge Aguilar*, hablamos de hacer fosas en el cementerio, hay que retomar eso, no hay que alarmar ni publicarlo sino que hacerlo tranquilo y no necesariamente para una persona que muera de COVID sino de cualquier enfermedad para evitar las aglomeraciones y como también están prohibidos los velatorios.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-El Alcalde Ing. Borjas, le voy a preguntar al Ing. Milton Zambrano si tenemos disponible la retro para hacerlo y con el tema de Tres Valles les voy avisar si ellos aceptan venir el lunes para que nos reunamos.

## II.- ACUERDOS MUNICIPALES

II-1: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, del Departamento de Francisco Morazán:

CONSIDERANDO: Que la Ley de Municipalidades en su Artículo 25, establece: "La Corporación Municipal es el Órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el Pueblo y Máxima Autoridad dentro del término Municipal; en consecuencia, le corresponde ejercer las facultades siguientes: 1) ..... 6) Dictar las medidas de Ordenamiento Urbano... 15) Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas de convenientes.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Central, DECRETÓ Emergencia Nacional, mediante los Decreto Ejecutivo PCM 021-2020, relacionado al PCM-005-2020, en virtud del ingreso de los primeros casos de COVID-19 al País.

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal de Villa de San Francisco, en Sesión extraordinaria celebrada en fecha 16 de marzo, DECRETÓ Estado de Emergencia, dentro del Municipio, para evitar el ingreso de COVID-19 al Municipio.

POR TANTO: Esta Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que la Ley le otorga, ACUERDA:

PRIMERO: Prohibir el tránsito de vehículos de **transporte de carga pesada**, sean cargados o descargados, por el Bulevar que se encuentra dentro del Municipio, en virtud de que éstos vehículos transitan desde y hacia las Ciudades en las que las Autoridades del Gobierno Central, han comunicado que es donde se encuentra la mayor incidencia de casos de Coronavirus, por lo que se ordena, que los vehículos relacionados, deberán realizar su recorrido por la ruta alterna ya existente dentro del mismo municipio, esto con la finalidad de salvaguardar la salud de los habitantes de nuestro Municipio.

SEGUNDO: Se Ordena a las Empresas, Compañías Públicas y Privadas, para que las personas que integran sus equipos de trabajo que viajan hacia los departamentos de Cortés, especialmente a los Municipios de San Pedro Sula, Puerto Cortés, Villa Nueva y otros, que antes de tener contacto con los demás Empleados de dichas empresas, sean rigurosamente desinfectados, ya que la mayoría del personal que labora con ellos, reside en nuestro Municipio, por lo que además, éstos trabajadores, deberán de someterse a la inspección y desinsectación rigurosa que se les realizará cada vez que entren y salgan de éste Municipio.

TERCERO: Se ordena, la comunicación permanente y reuniones continuas de ésta Corporación Municipal, en conjunto con el Comité de Emergencia Municipal CODEM de Villa de San Francisco y demás fuerzas vivas del Municipio, con la finalidad de tomar las mejores decisiones para salvaguardar la Salud de nuestros Habitantes, ante la Emergencia del COVID – 19, siempre tomando todas las medidas necesarias, para evitar el contagio del Virus.

CUARTO: Se Autoriza al Señor Alcalde, para que sostenga comunicación con las diferentes Empresas e Instituciones, sean éstas públicas o privadas, para la solicitud de todo el Apoyo que se pueda obtener, con la finalidad de atenuar ésta Emergencia, sea con equipos e instrumentos de salud, medicamentos, víveres, equipos e insumos de fumigación y otros, que lleven por objeto el de evitar la propagación del Virus dentro del Municipio y apoyar a las familias de escasos recursos que no pueden obtener los productos de la canasta básica.

QUINTO: Este acuerdo es de cumplimiento Obligatorio y de ejecución inmediata, por lo que, en caso de incumplimiento, será sujeto de penalización de conformidad con el Código Penal vigente.

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

12.- CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5: 57 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas, Lesli Concepción Salgado, Regidores Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Satos Carlos Salgado, Yesca Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce, Víctor Rafael Salgado Colindres, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 15 días del mes de mayo del año 2020.



**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**